



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0032526/2010

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Agr. Luis Alejandro MAGLIANO (Leg. 35359) al cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple, del Departamento de Producción Animal, de la Cátedra de Granja a partir del 1º de agosto de 2010; Y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**


ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Luis Alejandro MAGLIANO (Leg. 35359) al cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple, del Departamento de Producción Animal, de la Cátedra de Granja a partir del 1º de agosto de 2010.

ARTICULO 2º: Agradecer al Ing. Agr. Luis A. MAGLIANO su colaboración con la institución durante sus años de servicio.

ARTICULO 3º: Disponer que el Ing. Agr. Luis Alejandro MAGLIANO (Leg. 35359) que deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y al interesado. Cumplido, Archívese.

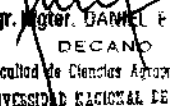
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION

E.A.




Ing. Agr. Ing. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Nº 315